CERTIFICADO DE IDONEIDAD

La Directora Encargada de la Regional Santander, certifica la necesidad de contratar la modalidad o servicio siguiente:

Modalidad/servicio a contratar	INTERNADO / CASA DE ACOGIMIENTO PARD
Población a atender	Niñas, niños y Adolescentes de 12 a 18 años con proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos.
Valor del contrato a suscribir	C-4602-1500-10-704040-4602014-02-123 =$ 377.053.168 Valor Total: $ 377.053.168
Cupos totales a contratar	37
Dirección de la sede administrativa	Calle 74 No. 31-22 Barrio La Floresta
Plazo de ejecución del contrato a suscribir	01 de Julio al 31 de Octubre de 2025

Nombre de la sede	Dirección operativa	Municipio	Cupos a contratar por sede	No. Resolución de la licencia
FUNDACION REVIVIR "FUNDAREVIVIR"	Calle 74 No. 31-22 Calle 73 No. 28-13 Barrio La Floresta	Barrancabermeja Santander	37	000130 y 000131 28/03/2025

La presente certificación se fundamenta en que el operador Fundación Revivir

1. Es una entidad sin ánimo de lucro legalmente reconocida.
2. Cuenta con licencia de funcionamiento vigente para la modalidad a contratar.
3. Se ha comprometido con el ICBF en el cumplimiento de los Lineamientos Técnicos y documentos asociados de acuerdo con la modalidad a contratar.

Comunicación oficial revisada y aprobada por el remitente de la misma

Por lo anterior y con base en el concepto de desempeño emitido por la coordinadora del centro zonal, me permito manifestar que Fundación Revivir de Colombia con Nit 900109550-4, es idónea por que cumple con la capacidad jurídica, licencia de funcionamiento, capacidad técnica, capacidad financiera - administrativa y capacidad operativa.

EDELMIRA VALENCIA MENDOZA
Directora Regional Encargada

FRANCIA INES PINILLO
Coordinadora C.Z Floresta

Aprobó: Edelmira Valencia Mendoza - directora regional Encargada - Regional Santander.
Revisó: Edilma Pinto Gómez – Coordinadora Grupo Asistencia Técnica – Regional Santander.
Proyectó: Carlos Duvan Jaimes Quintero – Contratista Grupo Asistencia Técnica – Regional Santander.

Comunicación oficial revisada y aprobada por el remitente de la misma